

EL LABARO

DIARIO INDEPENDIENTE

SUSCRIPCIÓN

Por un trimestre en Salamanca. 3'50 pesetas
 Por un año. 14 id.
 Id. fuera. 16 id.
 Id. en el extranjero. 25 id.
 Número suelto. 00'05 id.
 Id. atrasado. 00'10 id.

PAGO ADELANTADO

ANUNCIOS

Precios convencionales

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Rua, 57, 2.º—Teléf. 154

DOS EDICIONES DIARIAS

J. LEÓN ARIAS

Cirujano-Dentista

DR. RIESCO, 1.º (antes TORO).

Ha salido á las playas de Portugal, donde pasará hasta fines de Agosto. Suspénde su consulta hasta su regreso.

CLASES PASIVAS

Habilitación á cargo del capitan retirado D. Julián Martín y Martín. Se cobran retiros, jubilaciones, pensiones y cruces pensionadas.

Calle del Prior, 20

10-8

A LAS CLASES PASIVAS

Representación para el cobro de sus haberes

TOMÁS DE ERAÑA

antiguo habitado del clero

— 6, PLAZA MAYOR, 6 —

Comercio de tejidos y géneros de punto

A los pasivos que se surtan en este establecimiento (que vende todos sus géneros á precio fijo, marado) no se les descontará premio de habilitación. Anticipos, sin interés alguno, en géneros cuyo valor no exceda del importe de cada mensualidad.

MADRID

Agosto 17

Esta mañana á las siete llegó en el expres del Norte el Sr. Presidente del Consejo procedente de San Sebastián.

Le recibieron los ministros de la Gobernación y de Marina y otros amigos.

A las once ya estaba en su despacho del ministerio de Estado, el señor Silvela.

Allí le hemos visto y tuvo la bondad de manifestarnos que habíanse recibido nuevos telegramas oficiales del doctor Mendoza, confirmando la noticia de algunos casos y defunciones de peste bubónica en el hospital de Oporto.

Añadió que le había visitado el señor Dato, con el cual habló extensamente de la cuestión sanitaria. Y con el mismo ministro de la Gobernación y con el subsecretario de Guerra, acerca del asunto de la prensa motivado por la sentencia impuesta á los señores Urquía y Escamilla.

Sobre esto nos dijo que estudiará la exposición que dirigen al Gobierno los periodistas.

Del Sr. Silvela se ha despedido esta mañana el ministro de Marina, el cual sale esta tarde en el expres para San Sebastián.

La escuadra llegará á este puerto el día 22, y después de algunos días marchará como es sabido al Ferrol.

El Sr. Imaz ha recibido unos telegramas de Huelva en los que le piden autorización para utilizar algún casco de buques inservibles de los que allí hay para utilizarlo, si llegara el caso desgraciadamente, como pontón sanitario, á hospital flotante.

El ministro, como es natural, ha accedido.

Desde Espinho nos telegrafía el redactor jefe de esta Agencia, nuestro querido amigo D. Salvador Mencheta, lo siguiente:

«Espinho, 17.—Estuve en Oporto. La opinión general allí es que la peste bubónica se ha presentado muy atenuada.

El carácter poco expansivo y las medidas eficaces adoptadas hacen creer que la epidemia no adquirirá grandes proporciones.

Desde el principio hasta hoy ha habido 34 casos y 14 defunciones.

Ayer un caso fulminante. Población aspecto normal. Pueblo atribuye exageraciones á Sindicato pretenido de construir alcantarillado Oporto. Colonia española indecisa.

Siguen trenes detenidos frontera. Sale tren Salamanca repleto viajeros.

El mal estado de las comunicaciones habrá hecho, seguramente, que no recibamos cartas detalladas de nuestro distinguido compañero, acerca del asunto que tanto preocupa hoy —con justicia— la atención de Europa.

De San Sebastián nos telefean que se ha desvanecido la alarma causada allí con la llegada á Pasages de un buque inglés procedente de Portugal; pues no obstante saberse que había salido de Lisboa hace 25 días,

se le envía á observación al lazareto de Oza (Santander).

También nos dicen de la capital donostiarra, que ha causado allí muy buen efecto la inteligente actividad y diligente energía del Ministro de la Gobernación, así por sus medidas preventivas para evitar el contagio de la peste, como al destituir—por débil para cumplir las órdenes del Gobierno—al Gobernador de Badajoz.

Los doctores Mendoza y Vicente, enviados á Oporto como delegados del gobierno español para estudiar allí la epidemia, enviaron anoche al Ministro de la Gobernación sus primeras impresiones, dando muestras de su celo y actividad apropiados á las circunstancias.

Hoy han vuelto á telegrafiar al señor Dato diciendo que, después de investigaciones y estudios practica dos sobre el terreno, pueden asegurar que la enfermedad de que se trata es la peste bubónica perfectamente caracterizada.

Los aludidos médicos nada dicen respecto del número de invasiones ni del estado de los enfermos atacados.

A última hora, cuando me disponía á cerrar esta carta, llegaron nuevos despachos de un periodista que ha tenido ocasión de conferenciar con las autoridades de Oporto.

Confirman los médicos que la enfermedad que se padece es la peste bubónica; y así lo han comunicado al gobierno.

La epidemia ataca principalmente á los habitantes en calles inmediatas al río, pero también ha habido casos en los barrios altos y céntricos.

El gobernador de Oporto ha elogiado á los médicos por su prontitud y energía organizando un servicio sanitario completo. Entre aquéllos, hay uno que estuvo en Alejandría durante la última epidemia de peste.

Hoy habrá comenzado la prensa á publicar datos oficiales de la peste.

Los comerciantes se muestran muy contrariados y no falta quien lo atribuye á causas políticas.

En San Sebastián son muchos los que elogian las declaraciones últimas del Sr. Silvela; pero no tantos los que creen que el gabinete irá á las Cortes tal y como hoy se encuentra constituido.

La firma de hoy ha carecido de interés.

En el palacio de Miramar se ha verificado hoy la tercera recepción pública, que estuvo muy brillante, saliendo los concurrentes reconocidísimos á las bondades y atenciones de la real familia.

El señor duque de Tetuan estuvo hoy en Palacio, quedándose á almorzar con la reina.

Suponen los políticos que la conferencia de la reina con el exministro conservador habrá tenido importancia y según telefonemas de San Sebastián, hasta se ha hablado de un pacto de condicional apoyo de los tetuanistas al Sr. Silvela, comprometiéndose éste á aconsejar (si el actual gabinete fracasase) que sustituyese uno presidido por el señor duque de Tetuan.

Esto se habrá dicho en San Sebastián, y puede ser cierto; pero en Madrid no ha sido creído.

La prensa toda elogia, como en razón merece, la destitución del gobernador de Badajoz, llevada á cabo por el Sr. Dato, que la verdad es que desde que se formó el Gobierno, está restando un ministro universal y de universales simpatías.

Cosa rara tratándose de ministros. Y más rara aún tratándose de ministros del actual gabinete.

MENCHETA.

Conflictos de jurisdicción

En la reunión que anteyor tarde celebraron en la redacción de *El Nacional* los representantes de los periódicos madrileños, fué redactada la nota ó exposición dirigida al Gobierno, según se había convenido con el señor Ministro de la Gobernación la noche anterior.

La nota, completamente desprovista de carácter político y de intereses personales, ha sido autorizada por todos los periódicos sin distinción de matices, y tiende á la aclaración definitiva de un precepto jurídico aún no reconocido por todos á consecuencia de falta de claridad en los preceptos legales.

La súplica de la prensa al Gobierno no llega á él con los tonos de mesura y respeto que eran de esperar, dada la cultura de la clase social que la firma; y tiende á la consecución de un fin perfectamente en armonía con los preceptos de la Constitución, de las leyes procesales y de la repetida jurisprudencia del Tribunal Supremo.

Dice así:

«Con motivo del proceso seguido por los Tribunales militares contra los señores don Juan Urquía y D. José Jiménez Escamilla vuelve á suscitarse la antigua cuestión de competencia jurisdiccional para conocer de los delitos de imprenta.

Viendo amenazado nuevamente nuestro derecho, y con él el de todos los ciudadanos españoles no sujetos al fuero especial de guerra, nos hemos reunido los directores y representantes de la prensa de Madrid, con asistencia de varios Diputados á Cortes, que también firman al pie de esta nota, para pedir á los Poderes públicos el estricto cumplimiento de las leyes.

Creemos que el Gobierno no permanecerá indiferente ante esta cuestión de jurisdicciones que ahora resucita en Madrid, como resucitaba ayer en varias provincias de España, y que es deber suyo hacer observar á todos los Tribunales de la nación, la constante y repetida jurisprudencia del Supremo.

Impetramos para el porvenir la proposición á las Cortes de una medida legislativa que asegure nuestro derecho, sustrayéndolo definitivamente al capricho y arbitrariedad de autoridades sin competencia.

Hemos examinado en el fondo y en la forma, el caso concreto de los Sres. Urquía y Jiménez Escamilla. Nuestra convicción, que habrán de compartir cuantos estudien el extraño proceso seguido contra aquellos periodistas, es la de que acaba de perpetrarse una ilegalidad, que el Gobierno tiene medios de reparar.

Le pedimos que la repare, y protestamos solemnemente contra los abusos, infracciones y violencias á que se han recurrido para que no llegase á los supuestos reos, en tiempo oportuno, el amparo de su propia jurisdicción, ni tampoco gozaran de los medios de defensa y de las garantías que el mismo Código de Justicia Militar establece y reconoce.

Aun cuando la premura de las circunstancias no ha permitido recabar el concurso de todos los periódicos de España, nos consideramos autorizados para hablar desde luego en nombre de ellos; y con ellos iremos al ejercicio de cuantas acciones procedan en ley y justicia hasta lograr la completa reinstauración del derecho.

No nos guía ningún interés de clase ni espíritu de hostilidad hacia nadie; no queremos realizar acto político alguno; no solicitamos privilegios para la prensa, pues más bien acudimos en este caso á defender lo que es ó debiera ser conquista y patrimonio de todos los españoles; pero estando firmemente resueltos á no descansar ya hasta ver en salvo las libertades del pensa-

cos. > Grandes picardías se han hecho con ese Mayorazgo, que era grandísimo. Entre la desidia de los anteriores dueños, que han sido todos militares y no se han cuidado de su caudal y las picardías de los administradores, todo se lo tienen usurpado, y no le ha quedado á éste sino unas tierras, la huerta y la casa solariega, que está como yo, para dar consigo en tierra el día menos pensado. Bien podría recuperarlo todo si pleitease; pero D. Carlos no quiere pleitear, y dice que vale más la paz que un Mayorazgo.

—¡Ay! ¡Qué bien dice!—exclamó Serafina.

—No dice bien,—repuso mi madre,—y el día que tenga hijos se lo echarán en cara.

—Si tiene hijos, madre—repuso Serafina,

—serán como él, que no le echa en cara á los suyos el haberlo perdido por desidia. ¡Por Dios, madre mía! ¿Qué es lo que deben los padres á los hijos? Materialmente, mantenerlos hasta que lo puedan ganar; moralmente, una buena educación y buenos ejemplos. Todo lo demás que hagan por ellos ó les den, son gracias, favores y pruebas de cariño, y como tal deben los hijos agradecerlo, y no exigirlo como deudas.

animales, esos seres desvalidos cuyo martirio presenciarnos de continuo sin poder aliviarlo, la burla que te hicieron los que se afeitan?

Sí, sí; los hombres son atroces; y te repito que si mi manileño no fuese una excepción de la regla, preferiría mil veces el vestir santos, antes que sufrir el yugo de los no santos.

¿Por qué será que mi primo Félix me ha preguntado con tanto interés por vosotras?... ¡Pero, ya caigo!... Es hombre, y basta que seas bonitas para que se despierte su curiosidad.

Adiós; que todo tiene fin en este mundo... hasta esta carta magna. No extrañes que una carta tan grave, que contiene el secreto de mi vida, la haya escrito en su mayor parte en estilo chancero. Cada nación tiene, por más que digan, su modo peculiar de sentir, de pensar, de hablar y de escribir; esto no lo han de variar los novadores políglotas, aunque se vuelvan tarumba. ¡Adiós!... ¡Tanto como me cuesta servirme de esa palabra... y la repito!

LUISA.

SALIDA Y ENTRADA DE TRENES EN SALAMANCA

LÍNEAS DE MEDINA DEL CAMPO Y FRONTERA PORTUGUESA

Tren núm. 1.—Correo regular
Llega de Medina á las 4'49 mañana.
Sale para Portugal á las 5'5 id.

Tren núm. 3.—Mixto regular
Llega de Medina á las 8'19 mañana.

Tren núm. 11.—Sud-expres
Circula los jueves y domingos
Llega de Medina á las 6'15 tarde.
Sale para Lisboa á las 6'21 id.

Tren núm. 13.—Rápido—1.ª y 2.ª clase
Circula los martes
Llega de Medina á las 3'8 mañana.

Sale para Lisboa á las 4'06 de id.
Tren núm. 21.—Mercancías
Discrecional

Llega de Medina á las 5'05 tarde.
Tren núm. 2.—Correo regular

Llega de Portugal á las 9'26 noche.
Sale para Medina á las 9'45 id.

Tren núm. 4.—Mixto regular
Sale para Medina á las 5'20 tarde.
Tren núm. 12.—Sud-expres
Circula los miércoles y sábados

Llega de Lisboa á las 8'18 mañana.

Sale para Medina y París á las 9'2 id.

Tren núm. 14.—Rápido—1.ª y 2.ª clase
Circula los lunes

Llega de Lisboa á las 10'32 de la noche.
Sale para Medina á las 10'40 de id.

Tren núm. 22.—Mercancías
Discrecional
Sale para Medina á las 9'20 mañana.

Tren núm. 6.—Mat. regular
Llega de Ciudad-Rodrigo á las 9,54 mañana.

miento, y de la imprenta, tal como las con- sagra la Constitución del Estado, pedimos al Gobierno que preste á nuestro derecho el amparo de su autoridad y que haga cumplir las leyes.

Madrid 15 de Agosto de 1899.—(Siguen las firmas). Los reunidos tomaron por unanimidad los siguientes:

Acuerdos

Extender la invitación á todos los periódicos de Madrid, sean 3 no diarios, que no tengan carácter oficial.

Hacer lo propio con respecto á la prensa de provincias, pidiendo datos sobre los casos hoy pendientes en que la jurisdicción militar retiene el conocimiento de delitos de imprenta.

Someter la cuestión á la Asociación de la Prensa y pedir su representación y ayuda. Acudir á los Senadores y diputados que sean ó hayan sido periodistas y á cuantos más quieran adherirse al pensamiento, para que desde luego preparen la acción parlamentaria, y por ahora secunden las gestiones de los periódicos.

Ejercitar ante las Cortes el derecho de petición en el momento en que reanuden sus tareas.

Dirigirse en consulta al Colegio de Abogados y Academia de Jurisprudencia.

Para la ejecución de los anteriores acuerdos se nombró una Comisión compuesta de representantes de La Epoca, El Imparcial, El Liberal, El Globo, La Correspondencia de España, La Correspondencia Militar, la Asociación de la Prensa y Prensa de provincias.

NOTICIAS VARIAS

Hoy publica la Gaceta la cesantía del gobernador de Badajoz, señor Ecay, nombrando en su lugar al teniente de navío don Enrique Capriles.

Este ha tomado hoy mismo posesión de su nuevo cargo.

Dion de Viena que un alto funcionario del ministerio de Ferrocarriles ha sido detenido por haber sustraído documentos referentes á los planes de movilización en casos extraordinarios, los cuales se hallaban depositados en dicho centro ministerial.

La declaración del general Merzier es muy comentada en Roma y dará lugar á una nota diplomática de Alemania é Italia.

El coronel Panizzardi, que se halla actualmente en Berlín, ha recibido orden del gobierno italiano de ponerse de acuerdo con el ministro de la Guerra del imperio, respecto al asunto Dreifus, para la publicación de una nota oficiosa idéntica, que verá la luz simultáneamente en Roma y Berlín.

La isla de Cuba será dividida en siete distritos.

Brevemente comenzará la construcción del ferrocarril Central, que costará 25 millones de dollars.

Comunican de París que ha sido detenido

el afamado anarquista Jorge, sobre el que recaían graves sospechas.

Al ser detenido el anarquista disparó sobre la policía varios tiros de revólver, hiriendo gravemente á uno de los agentes.

Han ocurrido en Larache (Marruecos), algunos casos de cólera, según noticias que se han recibido en el ministerio de la Gobernación transmitidos por nuestro cónsul.

El ministro de la Gobernación ha transmitido instrucciones para evitar el contagio.

La peste en Bombay

Telegrafían de Bombay, que es horrible la situación en que se halla la importante ciudad del Poona.

Los habitantes, sobrecogidos de pánico, han abandonado la población que está casi desierta.

Casi todos los casos de peste bubónica que se han registrado durante la última semana, han sido fulminantes.

El gobernador de Hong Kong telegrafía al ministro de las Colonias que durante la última semana han ocurrido en dicha capital 29 invasiones de dicha enfermedad y 23 defunciones.

POR LOS PRISIONEROS

Han regresado de París á Bilbao los alcaldes de barrio que fueron á conferenciar con Agoncillo sobre el asunto de los prisioneros.

Traen una nota manifestando que el gobierno filipino tiene el deseo de libertar á los prisioneros españoles, siempre que el español tenga idénticas aspiraciones, llenando las fórmulas que exige el asunto.

Agoncillo niega que se hubiera tratado seriamente hasta ahora de libertar á los prisioneros, porque nadie le ha dicho nada en tal sentido.

Añade que los filipinos libertaron á los prisioneros civiles, reteniendo sólo á los militares por razones de alta política; pero reclamándolos directamente el gobierno español, serán libertados.

LA DIRECCIÓN DE SANIDAD

El real decreto estableciendo dicho cargo, que hoy aparece en la Gaceta, dice textualmente:

SEÑORA: Suprimido el cargo de director general de Sanidad, sin otro fundamento que el de obtener la insignificante economía que representa en el presupuesto general del Estado la supresión del sueldo de aquel funcionario, y habiendo demostrado la experiencia que los problemas de la higiene ofrecen progresiva complicación con los de la administración pública, exigiendo un esfuerzo de atención y de celo que hasta hoy han sido eficaces en los funcionarios encargados de su empeño, podrian determinar en lo porvenir dificultades en es-

tos y en los demás importantes servicios que les están encomendados. Anunciada ante las Cortes una reforma, por la opinión unánime exigida, en nuestra legislación y reglamentación sanitaria, y próximo su planteamiento; amenazada además la salud de Europa por una mortífera epidemia, el Ministro que suscribe tiene el honor de someter á la aprobación de V. M. el siguiente proyecto de decreto.

Artículo 1.º Se restablece la dirección general de Sanidad, suprimida por real decreto de 20 de Diciembre de 1892, nombrando para el cargo de director general de este ramo, con la categoría de jefe superior de administración civil, á D. Carlos María Cortezo, doctor en medicina, académico y diputado á Cortes.

Art. 2.º Los gastos que origina el restablecimiento de este cargo se cubrirán con el crédito señalado al capítulo 12, art. 3.º, sección 6.ª del presupuesto vigente, ínterin se concede el necesario para las atenciones del mismo.

Art. 3.º El personal de la plantilla de este ramo se cubrirá con el de la general de la secretaría del Ministerio de la Gobernación.

Dado en San Sebastián á 15 de Agosto de 1899.—María Cristina.—El Ministro de la Gobernación, Eduardo Dato.

PUERTO RICO

El gobernador general de Puerto Rico, Mr. Davis, ha telegrafiado al secretario de la guerra de Washington confirmando los daños causados por el huracán.

El despacho oficial asegura que el cinco por ciento de todas las casas de la isla han sido destruidas, y que los muertos ascienden á millares, aunque la cifra no se puede precisar aún con exactitud.

Mas de 100.000 personas carecen de hogar, y pide que se le envíen semanalmente mil toneladas de víveres durante mes y medio ó dos meses.

La situación de los yanquis

La prensa publica una carta de un oficial que se halla en Filipinas, en la que dice á su mujer que son tales los estragos que causa el clima entre las tropas yanquis, que solo el 45 por 100 de los voluntarios se halla en condiciones de prestar servicio.

Por lo menos—escribe—se necesitan cien mil hombres.

Es imposible privar de víveres á los indígenas. Es muy rico en producción el Archipiélago.

Califica de idiota la política del gobierno de Washington.

Después de la toma de Paranaque—continúa,—repartimos 500 raciones de carne de vaca entre los indígenas, y pocos días después, al apoderarnos de una trinchera enemiga, encontramos intactos dichos víveres.

Al terminar su misiva dicho oficial, aconseja á su mujer que no haga caso de los embustes que telegrafía al gobierno el general Otis.

Son tan numerosas las fuerzas insurrectas que siempre estamos á la defensiva.

Los filipinos son unos maestros en el arte de construir trincheras, pero no saben aún manejar bien la artillería de que disponen.

INCENDIO

Telegrafían de Alicante que se ha declarado un incendio á bordo del buque San Martín, surto en aquel puerto.

Desde los primeros instantes se le quitó importancia al fuego, pero luego, vióse que aquel tomaba grandes incrementos y á la hora en que comunico esta noticia sigue el fuego.

Este se declaró en la bodega número 1, donde habia infinidad de sacos de papel, mil cajas de tabacos y bocoyes de alcohol.

Tres bombas funcionan para sofocar el fuego.

El buque, que se preparaba á salir con rumbo á Cartagena, ha tenido que suspender el viaje.

Dada la actividad de los bomberos se cree que podrá salvarse el buque.

UN ANARQUISTA

En París un anarquista llamado George, al frente de un grupo, iba gritando por la calle del Faubourg Saint Denis: «Mueran los jesuitas!» y se dirigía á atacar á uno de éstos.

Los vecinos se opusieron.

Se trabó una lucha y George sacó un revólver, empuñándolo á tiros.

Sus disparos hirieron á tres personas.

Uno de los heridos está grave.

La policía, después de algún trabajo, detuvo al anarquista George.

PESTE EN ALEJANDRÍA

Un despacho de Alejandría dice que ha sido declarado todo el Egipto infeccionado por la fiebre aftosa.

Otro de Río Janeiro anuncia que el gobierno del Brasil ha dictado una orden imponiendo cuarentena á las procedencias de los puertos portugueses y demás del Atlántico.

PROYECTOS de reformas sociales

(Continuación)

D. Conservación de las cosechas por medio de la vigilancia colectiva y á gastos comunes entre los asociados, y en especial por la destrucción de insectos, la defensa de la viña contra las heladas de la primavera, la protección de los cultivos contra el merodeo y los daños de la caza, con las demás facultades que la ley de 8 de Julio de 1898 concede á los Sindicatos de policía rural.

E. Mejoramiento de las razas de ganado con la introducción de buenos reproductores, creación de paradas, de libros genealógicos, y con los estímulos que impulsen más directamente la cría y fomento de aquéllas.

F. Venta en común de los productos agrícolas ó de los de sus industrias derivadas, como vinos, sidras, aguardientes, manzanas de sidras, uvas, frutas y legumbres, aceites de oliva, semillas, granos, forrajes, remolachas, quesos, mantecas, animales de pura raza y gusanos de seda, estimulando á tal fin la creación de Sociedades cooperativas para cada clase de productos.

G. Cooperativas para modificar los productos que los asociados obtengan.

2.º Servicios económicos y sociales:

A. Enseñanza agrícola y de economía doméstica.

B. Cooperación de producción y consumo, ya entre los asociados, ya entre dos ó más Asociaciones.

C. Crédito agrícola, bien utilizando las reservas, bien tomando dinero á préstamo de los Bancos ó Sociedades existentes ó que en lo sucesivo se funden con tal objeto, para facilitar, en casos muy excepcionales á sus socios á plazos largos y relativamente á módico interés, aunque siempre superior en algo al que la Asociación deba pagar, para que los prestarios puedan satisfacer los precios de los abonos y de otras compras que las mejoras de los cultivos exijan, ó ya también realizando anticipos á los asociados con garantía de las cosechas depositadas en almacenes generales, públicos ó privados, y aun en poder del cultivador prestatario, sobre lo que al desenvolverse esta ley se dictarán las disposiciones oportunas, y pudiendo de igual modo gestionar para sus asociados la conversión en deuda amortizable por anualidades de las deudas hipotecarias rurales que no tengan aquel carácter, utilizando al efecto para ello su garantía la Asociación cerca de los establecimientos de crédito prestamistas.

D. Seguros del ganado, de los productos, de los muebles y aun de los inmuebles pertenecientes á los asociados, por medio de la constitución de Sociedades de seguros mútuos entre los mismos asociados y de Cajas de Ahorros.

E. Previsión, procurando con tal objeto la creación de las Cajas de retiro y otras análogas, y aun subvencionándolas si el estado de la Asociación lo consintiere.

(Se continuará.)

Tren núm. 5 miato Sale para Ciudad-Rodrigo á las 4'35 tarde. LÍNEA DE AVILA Tren núm. 7 Llega de Peñaranda á las 9'42 mañana. Tren núm. 8 Sale para Peñaranda á las 4'40 t. LÍNEA DEL OESTE Tren núm. 102—Correo—1.ª, 2.ª y 3.ª Llega de Plasencia á las 9'28 mañana. Tren núm. 114—Mercancías y viajeros Sale para Astorga á las 2'50 tarde. Tren núm. 112—Mercancías y viajeros Llega de Plasencia á las 9'24 noche. Tren núm. 104—Correo—1.ª, 2.ª y 3.ª Sale para Astorga á las 10 noche. Tren núm. 132—Viajero—1.ª, 2.ª y 3.ª Circula los martes.—Discrecional Sale para Zamora á las 6'40 mañana. Tren núm. 134—Viajeros—1.ª, 2.ª y 3.ª Circula los domingos.—Discrecional Sale para Zamora á las 10'10 mañana. Tren núm. 101.—Correo.—1.ª, 2.ª y 3.ª Llega de Astorga á las 3'50 tarde. Sale para Plasencia á las 4'40 t. Tren núm. 111—Mercancías y viajeros Llega de Astorga á las 4'10 mañana. Sale para Plasencia á las 5 de id. Tren núm. 135.—Viajeros Circula los domingos.—Discrecional Llega de Zamora á las 9'02 mañana. Tren núm. 137.—Viajeros Circula los viernes.—Discrecional Llega de Zamora á las 10'59 mañana. Tren núm. 139.—Viajeros Circula los martes.—Discrecional Llega de Zamora á las 8'06 noche.

CARTA VII

Primitiva á Teresa

Bornos 6 de Julio.

¡Oh, qué evento! ¡Estremécete!... ¡La vida de tu amiga ha estado en peligro inminente! Debo mi existencia, y tú esta carta, á un héroe que con un valor, una generosidad y una fuerza nunca vistos me arrancó de las garras de la muerte y dió otro giro á su guadaña. ¡Amale, amale... como le amo yo, á este mi noble salvador, el que, con una admirable modestia, no da mérito á la hazaña que ha hecho, y por toda recompensa se contenta con el caparazón de un pavo, que aprecia más que una corona de laurel, y con una pata de gallo, que prefiere á un poema laudatorio de Efigenio... puesto que este héroe es un perro!... ¡orden! El orden está al orden del día.

Ya habrás sabido por Luisa, á quien Serafina se lo escribió, cómo hallamos días pasados

escondido entre huertas un jardín encantado, con un príncipe encantado en hortelano, el que nos obsequió con unas frutas nunca gustadas y unas flores nunca vistas. El príncipe, aunque un poco serio, como lo exigía su dignidad, es un arrogante mozo, y su ministro, encantado en jornalero, un hombre casi tan buen mozo como su señor y mucho más grave. Yo no sé cómo las flores están allí tan floridas y tan á sus anchas con sus dos custodios tan repetuosos, como diría la tía Belica.

Te harás cargo de lo subida de punto que estaría nuestra curiosidad por saber quién era el solitario y misterioso personaje, y cuál sería aquella noche nuestra ansia porque entrasen los tertulianos, para satisfacerla.

Por fin llegaron los tres en amor y compañía, como los Reyes Magos de Oriente. A la primera pregunta, contestó desde luego don Pío:

—Eso es que han ido Vds. á la huerta que se llama del Mayorazgo, y el que han visto en ella es su dueño, D. Carlos Peñareal, caballero si los hay, y caballero de Bornos; y cuenta que ha pasado á refrán lo que sobre esto se dice: «Los caballeros de Bornos, buenos y po-



Impresiones del día Salamanca-Madrid

SANTORAL Y CULTOS PARA MAÑANA

Santos del día
DÍA 19.—Sábado.—San Julio, senador; San Timoteo, mártir; Santos Tecla y Agapio; San Luis, Obispo de Tortosa; San Mariano, confesor, y San Rufino.
Se reza de la infraoctava de la Asunción, con rito semidoble y color blanco.

Cultos
Catedral.—A las nueve y cuarto solemne misa conventual.

Capilla de la Cruz.—Visita a la Dolorosa. Abierta la capilla desde las siete hasta las doce de la mañana y por la tarde desde las cuatro hasta las ocho.

Iglesia conventual de la Magdalena (Padres Carmelitas).—A las seis misa solemne de la Virgen.

Visita continúa a la Santísima Virgen del Carmen.

A las siete y media exposición de la Virgen, rosario y salve Carmelitana.

Queda abierta la iglesia hasta las ocho y media de la noche.

Capilla de la V. O. T. del Carmen.—Visita a la Virgen del Carmen. Está abierta la capilla desde las seis hasta las diez de la mañana y desde las tres de la tarde hasta las ocho de la noche.

Capilla de las Hijas de Jesús.—Exposición menor del Santísimo Sacramento a las diez de la mañana.

Estará abierta la capilla al público desde las doce hasta las tres de la tarde.

Corresponde velar a las señoras de la parroquia de San Martín.

A las cinco reserva.

Siervas de María (San Millán).—Novena a la Asunción de Nuestra Señora a las seis de la tarde.

Iglesia conventual de San Esteban.—A las siete misa cantada privilegiada del Rosario. Prosigue el ejercicio de los quince sábados en honor de la Virgen del Rosario a las seis y media de la tarde.

Parroquia de Nuestra Señora del Carmen.

Novena en honor de Santa Teresa. Por la tarde a las seis y media exposición del Señor, estación, rosario y sermón que predicará el R. P. Félix López, Prior del convento de San Esteban y reserva.

(POR TELÉGRAFO)

PRECAUCIONES EN TODAS PARTES Madrid 18, 9'10 m.

Núm. 80.

Hay carencia de noticias. Nada nuevo se sabe de Oporto.

Telegramas de casi todas las provincias comunican que se han reunido las Juntas de Sanidad y han empezado a tomar medidas energicas preventivas contra la peste.

DE LA PESTE

Madrid 18, 9'55 m.

Núm. 84.

Oporto.—Hácese desinfecciones en grande escala.

Se encarecen los viveres ante las dificultades del tráfico.

Los industriales de las playas se muestran desesperados ante las pérdidas en sus negocios.

INUNDACIONES.—INCENDIO

Madrid 18, 9'50 m.

Número 55.

En Eoija y Sevilla las inundaciones han dejado medio metro de fango en algunos sitios. El olor es insoportable y se teme produzcase una epidemia.

Una chispa eléctrica incendió el cortijo del Marqués de Peñafior.

MENCHETA.

LA SALUD PÚBLICA

A la llegada a Fuentes de Oñoro del tren especial que conducía ayer al señor Gobernador, éste repartió alimentos y socorros entre los detenidos, y telegrafió al Director de Sanidad pidiéndole autorización para expedir patentes limpias, y permitir la entrada en España, a los viajeros del tren especial que fué a Figuera el sábado pasado, los cuales no han tenido contacto alguno con Oporto, única población infestada.

Concedido el permiso que solicita, esta madrugada han llegado a Salamanca unos setenta pasajeros, que fueron previamente desinfectados y reconocidos, y el resto creese que efectuará el viaje esta noche.

La actividad de que el Sr. Baztán está dando pruebas desde que se declaró oficialmente la existencia en Oporto de la peste bubónica, y la manera con que ha procurado y conseguido armonizar los intereses particulares, con los de la salud pública, son muy aplaudidas por cuantos conocen lo difícil que es improvisar, en estas circunstancias, servicios completamente desatendidos en España.

Es vergozosa la explotación de que están siendo objeto los viajeros detenidos en la frontera, dice *El Adelanto*.

Los comestibles, escasos y malos, tienen que adquirirse a peso de oro, y de uno de aquéllos sabemos que tuvo que dar por un vaso de agua tres pesetas. Vea el Sr. Gobernador si es posible evitar esto.

Procedentes de Valladolid pasaron ayer para Fuentes de Oñoro y Fregeneda, cuatro tiendas de campaña y personal del cuerpo de Sanidad militar, para establecer en aquellas estaciones los correspondientes servicios de desinfección, que serán dirigidos por el médico primero don Mariano Guerra Santarén, y el segundo don Luciano Cáceres.

Para el acondicionamiento de la frontera, pasaron ayer tarde por Salamanca tres compañías de infantería, procedentes dos de Valladolid y una de Zamora.

Referidas fuerzas se encargarán del servicio encomendado actualmente a las de caballería, que hemos oído regresarán a esta capital.

Salamanca

El doctor D. Pedro López denunció ayer a la Subdelegación de Medicina, la existencia de un foco de infección en la calle de la Rúa, frente a la casa señalada con el número 59; cuyo hecho puso el señor Baz inmediatamente en conocimiento de las autoridades.

En la última sesión celebrada por la Junta superior del Cuerpo de Archivos, Bibliotecas y Museos bajo la presidencia del Sr. Menéndez Peiayo se acordó, a propuesta del vocal de la misma don Agustín Bullón de la Torre, que se conmemorase con una lápida en los muros de la Biblioteca Universitaria de Salamanca la creación de ésta por el rey Sabio en 1254, por ser la primera que se fundó en España con carácter oficial.

En la misma sesión propuso el señor Bullón de la Torre que se significase al ministerio de la Gobernación la conveniencia de reunir en los archivos de las Diputaciones provinciales todos los documentos de carácter histórico que se hallen en los archivos de los municipios, con objeto de que estén debidamente custodiados y a disposición de quien desee consultarlos.

Para verificar la cobranza voluntaria en varios pueblos de esta provincia, correspondientes al primer trimestre del actual ejercicio, se ha formado por esta Administración de Hacienda el itinerario que publicará en breve el *Boletín Oficial*.

En Ciudad Rodrigo, para las ferias del mes de Mayo de 1900, tendrá lugar una Exposición regional de Bellas Artes, lo que tenemos el gusto de anunciar a los pintores castellanos que quieran ir a disputar los premios, que sabemos los habrá de honor, de primera, segunda y tercera clase y accésit.

No dudamos que habrá gran concurrencia, así de las provincias castellanas como extremeñas, pues sabida es la importancia de la feria de ganados de Ciudad Rodrigo, y más teniendo el aliciente de la Exposición, con otros festejos que sabemos se propone realizar el Ilustre Ayuntamiento.

REGISTRO CIVIL

Día 18

Defunciones

Lucía Herrero Sánchez, Fernando Hernández, María Amores Vicente.

Nacimientos

Asunción Martín Vicente, Roque Hernández Herrero, Avelino Sánchez Valverde.

BOLETÍN METEOROLÓGICO

OBSERVACIONES DEL DÍA 18

A las nueve de la mañana

Altura barométrica, 699.96 mm.
Temperatura máxima, al sol, 31.6.
Idem máxima a la sombra, 31.0.
Idem mínima, 12.4.
Idem a la hora de la observación, 24.2.
Dirección del viento, E. ventolina.

RECAUDACION DE CONSUMOS

Día 17

Fielato de la Puerta de Zamora, 740.76 pesetas; id. id. del Paseo de la estación, 157.85; id. id. del Puente, 1.588.96.

Hallándose servida interinamente la Secretaría del Ayuntamiento de Sotoserrano, y para proveerla en propiedad se anuncia la vacante por treinta días con el sueldo de 750 pesetas anuales.

Se ha acordado por diez días la su basta para el arbitrio de puestos públicos en el feriado de ganados durante la próxima feria, bajo el tipo de 7.500 pesetas.

Como complemento a la circular de esta Administración de Hacienda inserta en el *Boletín Oficial* del día 12 del actual sobre recogida de cédulas personales, esta Administración ha designado los días en que indefectiblemente habrán de presentarse los Ayuntamientos o personas autorizadas por los mismos a recoger los expresados valores de la Tesorería Pagaduría de esta provincia.

APUNTES DE PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

Se ha puesto a la venta en las librerías de la Sra. viuda de Calón y de D. Manuel Hernández, los apuntes de la asignatura de Procedimientos judiciales, revisados y corregidos por el profesor de la asignatura.

Se anuncia nuevamente la vacante de la plaza de médico titular en la villa de Bóveda del Río Almar, dotada con el sueldo anual de 75 pesetas. Los aspirantes presentarán sus solicitudes en el término de treinta días.

Por los prisioneros de Filipinas

Reunidas esta tarde a las cuatro conforme anunciamos oportunamente, las personas interesadas en conseguir la pronta libertad de los prisioneros de Filipinas, se acordó nombrar una Junta provisional, eligiendo pre idem a doña Angela González Hernández; Vicepresidenta a doña María González, y Secretaria a doña Manuela de la Torre.

El 30 del corriente, a las cuatro de la tarde, en la casa núm. 3 de la calle Travesía del Pozo Hilerá, volverá a celebrarse otra reunión para dar cuenta de los trabajos realizados.

La voz de la agricultura

Informe de D. Juan Antonio Albarrán

Deben establecerse Asociaciones religiosas dedicadas a la enseñanza teórico-práctica de la agricultura en los pueblos. Estos establecimientos se sostendrán con el producto del cultivo en la misma extensión de terreno donde practicarían los jóvenes labradores que allí fueran a instruirse.

Los alumnos pobres serían admitidos gratuitamente, y los demás con una módica pensión, pudiendo ser internos o externos.

El gobierno deberá establecer escuelas teórico-prácticas de Agricultura, no en las ciudades sino en los pueblos.

Debe formarse un estado de la clase de terreno, género de semillas y plantas que con ventaja pueden cultivarse en cada pueblo agricultor.

Se recogerán datos de los manantiales y riachuelos cuyas aguas pueden aprovecharse para el riego.

Debe fomentarse el espíritu de asociación entre los labradores, y restablecer los Pósitos donde se hayan perdido, o fomentar su incremento donde aún existan. Los préstamos deberían hacerse solamente en granos y semillas, y exclusivamente a los labradores.

Con esto y la caja de ahorros, para labradores también se acabará con la usura, de la que es esclavo el pobre agricultor.

Informe de D. Juan Sánchez del Campo

Para formar una idea del lamentable estado de la agricultura bastará examinar el número de fincas rústicas embargadas por la Hacienda por el pago de contribuciones.

Es cierto que la agricultura española no dispone de máquinas como en otros países; pero carecemos de caminos vecinales para trasportarlas a las fincas, supone la inversión de cuantioso capital, no se construyen en España, no tenemos mecánicos para reparar sus frecuentes averías, dejaría sin trabajo a una porción numerosa de la clase obrera, y otros inconvenientes que no enumeramos.

Por lo tanto, debe buscarse el remedio dentro de la esfera en que puede ejercitarse nuestra actividad. Los tratados de comercio, impuestos en perjuicio de España por naciones más poderosas, ocurriendo muchas veces que están nuestros graneros repletos, y nuestras bodegas llenas de vino, hasta el extremo de tener que derramar el vino añejo para envasar el nuevo, y en tanto la clase agrícola, por falta de mercados, pasando las mayores estrecheces y miseria y siendo víctima de la usura.

En el año 1857 se perdió por completo la cosecha, y valió el trigo a 25 pesetas, y sin embargo no se sintió en la clase agrícola y obrera el malestar que ahora, en que las malas pasiones sublevan a las masas, y la debilidad de los gobiernos y la sorpresa de asambleas populares alientan a los alborotadores y hace imposible la prosperidad de la agricultura, y aun la vida pacífica del campo.

Por esto muchos propietarios abandonan la dirección de sus fincas, que juntamente con la afición cada vez más desmedida por el lujo y la vida fastuosa de las grandes poblaciones, pueden contarse entre las causas sociales de la decadencia actual de la agricultura.

Además la avaricia de los ricos exigiendo a sus colonos rentas exorbitantes les reduce a estos últimos a braceros, y no se cultiva la tierra con el esmero debido.

Es digno de notarse también la escasez de lluvias en nuestra región agrícola, debida a la falta de arbolado.

Además, lo excesivo de las contribuciones, la multiplicidad de impuestos, la falta de influencia de la clase agrícola que, ó se aleja de la política careciendo de la protección del cacique que le sirva para tramitar algún expediente de agravios, ó si interviene en la política es para hacerse instrumento de ese mismo cacique.

La influencia moral y religiosa del clero puede dirigirse beneficiosamente para la clase agrícola combatiendo la usura, el cohecho, el fraude, fomentando la práctica de las buenas costumbres y el descanso dominical, tan provechoso espiritual y materialmente para la clase trabajadora.

Es de observar también la penuria en que vive el sacerdote; y que le priva de poderosos medios que en otros tiempos tuvo para favorecer a las clases necesitadas.

Audiencia provincial

Sección 1.ª—Día 19

Causa procedente del Juzgado de Ledesma, por el delito de hurto, contra Ramón Hernández y Hernández.

Ponente.—Sr. Sánchez.

Letrado.—Sr. Estella.

Procurador.—Sr. Maldonado.

Sección 2.ª—Día 19

Causa procedente del Juzgado de Ciudad Rodrigo, por el delito de hurto contra Teodora Reyes y otra.

Ponente.—Sr. Revesado.

Letrado.—Sr. Cimás.

Procurador.—Sr. Maldonado.

Más telegramas

RELEVADO

Madrid 18, 3'45 t.

Núm. 92

San Sebastián.—Ha llegado

el ministro de Marina. Trae a la firma de la Reina un decreto relevando a un jefe de uno de los departamentos marítimos de la península.

NUEVO DELEGADO DE HACIENDA

Madrid 18, 10'20 m.

Núm. 60.

La *Gaceta* de hoy publica el nombramiento de Delegado de Hacienda de Valencia a favor de D. Francisco Jáudenes, hoy de Salamanca, y le sustituye don Enrique González Vega, Interventor de la Coruña.

ENTREVISTA

CON EL PRESIDENTE DEL CONSEJO

DE LA PESTE.—LO DE LOS PERIODISTAS.—VARIAS NOTICIAS

Madrid 18, 1'45 t.

Núm. 67.

El Sr. Silvela nos dice que el gobierno portugués ha solicitado se reduzcan a la ciudad de Oporto nuestras medidas sanitarias.

Se le ha contestado que eso dependerá de la observación minuciosa que se hará con las demás procedencias de Portugal.

Según informe de los doctores Mendoza y Vicente el origen de la peste se debe a unos sacos de arroz que trajo de la India un buque inglés. Quienes tocaron a los sacos de arroz fueron víctimas de ataques fulminantes de la peste.

Hasta ahora todos los casos ascienden a 44.

El Instituto Pasteur ha enviado diez frascos de suero antipestoso. Mandará más.

Cree el Sr. Silvela que el diputado Lletget podrá ser puesto en libertad bajo fianza hasta que las Cortes decidan sobre el suplicatorio. La cuestión de Urquía es imposible que el Gobierno la resuelva de pronto. Se estudia la exposición de los periodistas y deben estos buscar otra fórmula para acudir al Tribunal Supremo.

Los casos de peste en Oporto atenuados contrastan con la gravedad de los directos del primer día.

Acerca del proceso Urquía dice el Sr. Silvela, el general Castellanos ha seguido todos los trámites espontáneamente y no se ha pensado en trasladarle según han dicho algunos periódicos.

Ha salido de los hospitales militares de Carabanchel y Alcalá todo el material sanitario para la frontera. El cordón de tropas sigue formándose escrupulosamente.

LA BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL

Madrid 18, 4 t.

FONDOS PÚBLICOS	PRECIO	
	De ayer	De hoy
4 por 100 interior.	68.10	68.20
Idem fin de mes.	00.00	63.25
Idem exterior.	69.40	69.40
Idem deuda amortizable.	70.60	70.60
5 por 100 de Aduanas.	00.00	94.65
Billetes hips. de Cuba, 1886.	71.70	71.80
Idem, id. de id., 1890.	59.65	59.70
Empréstito de Filipinas.	76.20	76.15
Acciones del Banco de España.	410.00	410.00
Idem de la C.ª A. de tabacos.	310.60	310.00
París a ocho días vista.	22.40	23.10
Cambios sobre Londres.	00.00	00.00
Bolsa París; 4 por 100 exterior español.	60.50	60.60

MENCHETA.

Edición de la capital

Imp. de Calatrava, a cargo de L. Rodríguez. Plaza de Carvajal, núm. 5. Teléfono núm. 4.

Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos: Monsieur A Lorette, Director de la Societe Mutuelle de Publicité, 61 Rue Caumartin

CURACIÓN RÁPIDA
de las
Enfermedades
especiales
más
rebeldes.

SANDALO GLIN

Tómase
de 9 á 12
Cápsulas
al día.

GLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

GRANDES ALMACENES **Luis Huebra**
DE NOVEDADES
San Pablo, 2 y 4.—Teléfonos 38 y 41

Artículos para Fotografía **PLACAS y PAPEL de LUMIERE**
MÁQUINAS PARA INSTANTÁNEAS
ESPECIALIDAD KODAK Y ESPRES-MURER

GRAN NOVEDAD LE FIGMEE, Máquina fotográfica con dos pla-
cas, cuatro hojas papel, un frasco revelador.
Precio increíble.—4 P. 95 CTS.
EL KODYN
Aparato fotográfico más perfeccionado hasta el día con objetivo
ZEISS.
CUBETAS en cartón, loza y porcelana, linternas, secadores
prensas, reveladores, baños de fijar, copas graduadas,
calibres, cubetas en zinc, degradadores, cartones, tar-
jetas, cartulinas, etc.

Papeles pintados Últimas remesas. PRECIOS
SIN COMPETENCIA.
Se remiten muestras. La CASA se encarga de la colo-
cación
HULES para mesa y piso, Linoleum, Transparentes y Persianas,
Filtros para agua, Aparatos para LUZ ELECTRICA, Mo-
biliarios completos, Material eléctrico, Timbres y material para ellos.

LOS GRANDES REMEDIOS
DEL
DR. AUDET
Píldoras Antisépticas.—Gran remedio! Curan los catarros crónicos del pecho y la ti-
sis pulmonar.—Calma la tos, quitan la fatiga, modifican la expectoración y abren el apeti-
to.—10 pesetas caja.
Antinervioso Howard.—Tónico nervioso. Cura los vértigos, mareos, insomnios, histeri-
simo, hipocondría, neurastenia, dolor, toda debilidad, falta de memoria y resolución.—
4 pesetas.
Para curar el estómago.—Poderosos digestivos químicos El *Estomacal Maître* cura
las dispepsias ácidas. El *Estomacal Robin* las dispepsias por falta de jugos gástricos.—4
pesetas.
Para curar el oído.—El *Aceite Neuber* cura los males leves (catarro, tapón, etc.) de
oído, limpia el conducto, disuelve el crumen y hace más sensible el oído á las notas de la
voz.—4 pesetas.
Para curar el reumatismo.—Contra el dolor propio el ataque de reuma ó gota, *Píldo-
ras Antireumáticas Audet*, que quitan el dolor en absoluto en breves horas. Para curar la
diatesis reumática, tómesese *Antireumático Reysser*.—10 y 4 pesetas.
Herpes.—Todas sus manifestaciones, tanto de las mucosas como de la piel, se curan
con el *Antiherpético Glower*.—4 pesetas.
Hidrocarburos del Dr. Audet.—Con aspirar solamente sus aromas se curan los resfria-
dos y catarros ligeros, el dengue y la fetidez del aliento. Útiles á los tísicos y asmáticos
2 pesetas frasco.
Difteria.—Curación con el *Antidiférico Audet*.—10 pesetas bote.
Cáncer.—Para combatirlo *Medicación Corneil*, 20 pesetas.
Garganta y voz.—Para curar los males de la garganta y recobrar el timbre de la voz,
Pastillas Antisépticas Audet, 4 pesetas.
Anemia.—Curación con las *Píldoras Marciales Audet*, se toma una antes de cada co-
mida 4 pesetas frasco.
Consultas por correspondencia, prospectos y noticias, al Dr. Audet, Alcalá, 12, Madrid.
Se mandan por correo.
Venta en Salamanca: Plaza del Corriño, 22, y Ortiz de Urbina; Ciudad Rodrigo: Plaza
Mayor, 7; Béjar: Brochín, y en Peñaranda de Bracamonte: Francisco de Dios.

3 PTAS. **BUCALINA** 3 PTAS.
frasco frasco
ELIXIR DENTÍFRICO. Depósito: G. García Capellanes, 1, duplicado
De venta en Salamanca: Farmacia de García Ruiz,
Plaza Mayor, 16

17
Corriño
17

TELÉFONO 107
¿POR QUÉ LA
SASTRERIA MODELO!
ES LA CASA PREFERIDA
MUNDO ELEGANTE?

LA LEYENDA DE ORO
Vida de todos los Santos que
venera la Iglesia Católica
Quinta edición en cuatro tomos en
cuarto mayor, con texto del P. Riva
deneira y completado al día con las
vidas de los Santos y beatos moder-
nos y trabajos sobre Nuestro Señor
Jesucristo y la santidad, por el muy
ilustre Sr. Dr. D. Eduardo María Vi-
larrasa. Ha sido indulgiada en
el año 1898 por cincuenta y cuatro
Prelados españoles.
Puede adquirirse completa y en-
cuadernada, al precio de pesetas 120,
tanto al contado como á plazos, de
pesetas 10 mensuales, ó bien por cua-
dernos semanales de una peseta, diri-
giéndose á los editores Sres. L. Gon-
zález y Compañía, Lauria, 78, Bar-
celona.

GRATIS
A LOS LECTORES DE ESTE PERIÓDICO
AL CARBÓN
RETRATOS
AL CARBÓN
La Asociación de Artistas Parisienses (la más grande institución de Francia, de re-
producción artística) hará á todos los que manden una fotografía, una hermosa am-
pliación al tamaño natural, hecha al carbón, enteramente gratis, á condición de enviar
cortado este anuncio dentro de veinte días, á contar desde la fecha de este periódico, á
MR. SCHNEIDER, Director de la Asociación de Artistas Parisienses, en su domicilio
particular, 88, Rue de Constantinople, París. La fotografía será devuelta intacta con la
ampliación. Escríbase el nombre al dorso de la fotografía.

Regaliz Pectoral L.B.
A BASE DE
ALQUITRAN
La Superioridad de
esta pasta, sobre
las otras pastillas,
ha sido reconocida
por todos los que han hecho uso de ella.
PRECIO DE LA CAJA: 3 REAL ES. EN TODAS LAS FARMACIAS.
Distribuidores en España: La S. S. en rojo, en la faja que rodea la caja.
Fabrica en Bayona: S. S. S. S.

AGUAS MINERALES DE SEQU ROS
FUENTE DE LA SALUD
Efectos inmediatos y benéficos
enfermedades del Estómago
y vías urinarias

SANDALO PIZA
MIL PESETAS
PARA ENFERMEDADES URINARIAS
El precio de cada caja es de mil pesetas. Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y en el extranjero. En Salamanca: Farmacia de García Ruiz, Plaza Mayor, 16.

ATENEO SALMANTINO
COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA
DE
DON MANUEL DURÁN
AÑO VIGÉSIMOQUINTO
Escuela de párvulos y elemental.
Idem superior preparatoria.
Estudios generales de 2.ª enseñanza.
Desde el día 1.º de Septiembre queda abierta la ma-
trícula para el curso académico de 1899 á 1900.
Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y
externos.
Plaza de Colón, número 1, SALAMANCA

EL CARMEN
LA MAZA DE ALBA.—SALAMANCA
Nueva fábrica de cerámica de construcción y ornamentación; productos refractario,
pavimentos hidráulicos y depósito de cementos nacionales y extranjeros.

ESTOMAGO
Su curación radical verdad se obtiene
haciendo uso del
QUEZARAL DIGESTIVO del Dr. Carceller. Mara-
villoso remedio para curar to-
das las indisposiciones del estómago é intestinos, sean ó no
dolorosas, pronto y radicalmente. Los enfermos que
prueben una sola vez este prodigioso remedio, desechan to-
dos los conocidos hasta el día, por muy en uso que estén.
Sorprenden sus resultados. El enfermo crónico que
su estómago no le admita más que leche, debe probarlo, co-
miera bien y digerirá mejor. Precio, 3 y 5 pesetas
caja. Farmacia de Santo Domingo, Preciados, 35, y García,
Capellanes, 1, Madrid; Sres. Hijos de Villar y Pinto en Sala-
manca, y principales farmacias y droguerías de España.

EL LABARO
DIARIO INDEPENDIENTE
Se publica todos los días menos los festivos, consagrando sus co-
lumnas á los intereses morales y materiales de Salamanca y su
provincia; con reseña de las impresiones políticas más salientes
del día; con una amplia y activa información telegráfica, que
adelanta las noticias de los acontecimientos más importantes de España
y el extranjero; correspondencias frecuentes de la provincia; artículos
fomentando la prosperidad del comercio, de la industria y la agricultu-
ra; artículos literarios; abundante sección de noticias locales y genera-
les; extractos de las disposiciones oficiales de mayor importancia, etc.
Este periódico publica DOS EDICIONES DIARIAS, una para los
pueblos de la provincia cuyos correos van por los trenes de la línea Trans-
versal y de las de Peñaranda y Ciudad Rodrigo, y otra EDICION para
la capital, con las noticias de últimas horas de la tarde.
Nuestros suscriptores y lectores de los pueblos de la provincia
reciben así á las pocas horas de transmitida toda la información tele-
gráfica que alcanza hasta las cuatro de la tarde del mismo día.
PRECIOS DE SUBSCRIPCION
Salamanca: un trimestre... 3'50 pesetas.
un año... 14 id.
Fuera de Salamanca un trimestre... 4 id.
un año... 16 id.
En el extranjero, un año... 25 id.
Teléfono 154.

LA BASÍLICA TERESIANA
Con licencia eclesiástica
Revista mensual consagrada á fomentar la devoción á Santa Teresa de Jesús y propa-
gar el pensamiento del nuevo grandioso templo, que se alzará en Alba de Tormes, donde
se venera el cuerpo incorrupto y el transverberado corazón del Serafín del Carmelo.
Se publica el día 15 de cada mes.
El precio de suscripción será el de 10 pesetas anuales
Las suscripciones en la capital, pueden hacerse en la imprenta de Calatrava ó en las
oficinas del Palacio Episcopal. Fuera de Salamanca recibirán encargos de suscripciones
todos los Sres. Delegados diocesanos, y en el extranjero las Comunidades de Carmelitas,
donde las hubiere. En Madrid se reciben también suscripciones en las librerías de D. For-
nando Fé, Carrera de San Jerónimo, 2; D. Nicolás Moya, Carretas, 8; D. Gregorio del
Amo, Paz, 6; D. Enrique Hernández, Paz, 6.

